



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 102 -2016-OSINFOR

Lima, 17 OCT. 2016

VISTO:

El Memorándum N° 884-2016-OSINFOR/05.2, de fecha 14 de octubre de 2016, de la Jefa (e) de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 095-2015-OSINFOR, de fecha 01 de julio de 2015, se encargó a partir del 01 de julio de 2015, a la C.P.C. Rosario Salomé Valle Bravo, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, a través del documento del visto se autoriza a la C.P.C. Rosario Salomé Valle Bravo el goce del descanso vacacional por el período del 17 al 30 de octubre de 2016 inclusive, siendo necesario encargar las funciones en tanto dure su ausencia, y;

De conformidad al artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM; y el visto del Secretario General (e) y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR a la C.P.C. Vanessa Sisi Mechato Chirito, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración por el período del 17 al 30 de octubre de 2016, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución presidencial en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (www.osinfor.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



MÁXIMO SALAZAR ROJAS

Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR